



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1177
Villavicencio, 30 de agosto de 2021

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
San Gil - Santander

Ref. Proceso N°: 500013110004-2021-00052-00
Tipo de Proceso: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
Demandante: CARLOS ARNULFO CALDERÓN VELANDIA
Demandado: BRIGETTE VANEGAS MORENO

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Conforme lo dispuesto por este Despacho en auto de fecha veinte (20) de agosto de 2021, y en atención a su oficio No. 3192021EE0980 del 03 de agosto de 2021, me permito officiarle nuevamente indicando que el número de identificación del demandante CARLOS ARNULFO CALDERÓN VELANDIA, es: 5.690.822 y de la demandada BRIGETTE VANEGAS MORENO, es: 40.433.128.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Familia 004

Juzgado De Circuito

Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0218627b9df0bb57c9f8235ca10860ff1d12d26bc7f5b5ae4c05a06c620c03cf**

Documento generado en 30/08/2021 07:48:03 p. m.